



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARGELIA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N° 024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2022 00102 00	Ejecutivo	Precooperativa de Servicios Judiciales y Recuperación de Cartera "Precooserca"	Sandra Patricia Isaza Zapata	Ordena seguir adelante con la ejecución	26/06/2023
2023 00101 00	Deslinde y amojonamiento	Nohelia Loaiza Loaiza	Gloria Cecilia Loaiza Carmona	Rechaza demanda	26/06/2023
2023 00111 00	Cancelación y reposición de título valor	María Rosalina Quintero de Loaiza y Arnoldo Arango Isaza	Banco Agrario de Colombia	Inadmite demanda	26/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Carlos Mario Álvarez Henao
Secretario